



**AYUNTAMIENTO DE MILLARES**  
Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)  
Teléfono: 962 51 90 00

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando la situación meteorológica actual, con nevadas generalizadas en los municipios cercanos a Millares que impiden el acceso al municipio en condiciones de seguridad por las principales carreteras que conectan Millares con otras poblaciones.

Con la finalidad de garantizar la seguridad del alumnado y del personal que presta sus servicios en el colegio público CRA Alto Júcar Aulario Millares, así como minimizar el tránsito de personas y vehículos por las vías públicas.

En virtud de las competencias que me atribuyen los artículos 21.1.m) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.24 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, entre otras normas, RESUELVO:

**Primero.** Suspender temporalmente las clases en el colegio público CRA Alto Júcar Aulario Millares durante el viernes día 8 de enero de 2021, reanudándose las mismas el lunes 11 de enero de 2021.

**Segundo.** Recomendar a la población precaución en sus desplazamientos en carretera y zonas altas.

**Tercero.** Comunicar el contenido de esta resolución al colegio público CRA Alto Júcar Aulario Millares, así como a la Conselleria de Educación.

**Cuarto.** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en la página web del ayuntamiento y trasladar su contenido a la población mediante bando.

Lo dicta y firma el alcalde-presidente, de lo cual como secretario-interventor doy fe.

Millares, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

